

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

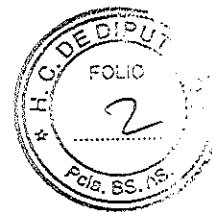
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires declare de **Interés Provincial** la denominada **“Fiesta del Cordero Deshuesado”** que se realiza todos los años durante el mes de diciembre en la Localidad de Rosas en el Partido de Las Flores.

ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La idea de realizar esta Fiesta nace por la necesidad de nuestros pueblos de llevar a cabo eventos y encuentros para las familias de la comunidad y especialmente para que los jóvenes se relacionen e intercambien ideas de progreso sin olvidar sus orígenes.

Este evento es de significativo interés para el C.E.P.T N° 37 y su comunidad que va camino a la tercera edición, con caudal de público que llega a 3500 personas año a año, lo que demuestra un destacado crecimiento.

El encuentro demuestra a través de la participación de los vecinos y visitantes de pueblos cercanos el notable desarrollo y el fuerte impacto social, cultural, turístico, productivo y el progreso local que representa para el paraje en la búsqueda de su reconocimiento dentro de la ciudad.

Por lo expuesto, sabiendo la reacción de bienestar que este tipo de reconocimientos genera en quienes participan y organizan el encuentro, es que solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.